

COMUNIDADES COLINDANTES CON SIERRA DEL DIVISOR PIDEN CATEGORIZACIÓN PARA ASEGURAR CUIDADO DEL BOSQUE

Lima 11 de abril del 2015.- La jefa de la Comunidad Nativa de Nuevo Saposoa, Marta Cairuma, precisó durante entrevista en Agenda Ambiental que necesitan que el Estado dé la categoría de Parque Nacional a la zona reservada Sierra del Divisor para permitir una mayor y mejor protección del bosque y los recursos que su comunidad aprovecha, al igual que otras comunidades colindantes a la zona.

La dirigente de la Comunidad ubicada Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; señaló que ellos quieren cuidar sus bosques, sus animales, sus ríos y sus cochas, es decir todo lo que pertenece al área donde moran, para que sus hijos también se beneficien con todos los recursos que históricamente ha tenido su comunidad.

Cairuma, quien es la primera mujer en liderar su comunidad nativa, indicó que por el momento se han reunido con representantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), quienes en 2012 realizaron una consulta previa sobre la categorización de la Sierra del Divisor, a la espera de que puedan ayudar a que su pedido de categorización proceda.

Cabe señalar que esta semana se debatirá en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la propuesta técnica para declarar a la zona reservada Sierra del Divisor, ubicada entre las regiones de Ucayali y Loreto, como Parque Nacional. Esta propuesta ya cuenta con el visto bueno del Consejo de Coordinación de Viceministros.

Por otro lado, la lideresa también mencionó los principales problemas que tiene la comunidad de Saposoa, entre los que figura la falta de tierras altas en su territorio, necesario por la gran cantidad de inundaciones que sufre la comunidad, por lo que solicitaron al Estado ampliación del área de la comunidad con el respectivo título de propiedad.

“Cuando se inunda estamos en el agua tres meses en los que sufren mucho los niños, a veces se enferman, nosotros no tenemos recursos, no tenemos en que hacer estudiar a nuestros hijos, no hay trabajo, no tenemos nada, por eso estoy pidiendo que nos den el título de nuestro terreno, para tener donde asentarnos, para hacer algunos proyectos que nos permitan trabajar ahí”, dijo Cairuma.

La representante señaló que solicitud de ampliación del terreno comunal fue realizada en 2008, sin embargo hasta el momento no reciben respuesta positiva de las autoridades regionales ni provinciales. “No hay ninguna respuesta, ¿hasta cuándo vamos a esperar?, ¿por qué hasta ahora no nos titulan? y los cocaleros están aprovechando, están haciendo su chacra y sembrando coca, por eso estoy reclamando mi derecho también”, enfatizó.



Justamente es esa invasión de foráneos a su territorio lo que más preocupa a los indígenas de Nuevo Saposoa, pues así como ingresan coccaleros, lo hacen madereros ilegales que depredan sus recursos y el Estado no toma ninguna acción. “Han llevado a la fiscalía y ellos han visto lo que están sacando y han hecho una denuncia, pero hasta ahora ahí no más está y no dicen nada y no hacen nada”, agregó la representante.

Agradecemos su difusión.

Síguenos en Twitter: @ONGDAR / Búscanos en Facebook: PERU DAR

Nota de editor

“Agenda Ambiental” es una secuencia coproducida por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y el portal de noticias Enlace Nacional que se transmite todos los viernes, donde se aborda temas de interés vinculados al medio ambiente de relevancia social, política y económica para el país.

Pueden ver las entrevistas en los siguientes enlaces:

Parte 1: Pueblos indígenas piden que Sierra del Divisor sea declarada Parque Nacional
<https://www.youtube.com/watch?v=aT7VaWrmZKo>

Parte 2: Pueblos indígenas piden que Sierra del Divisor sea declarada Parque Nacional
<https://www.youtube.com/watch?v=6GsNCMfGFYk>

